recuerda que la Cooperadora, a fin de procurarse fondos para llevar adelante la obra que realiza, ha transformado en cinematógrafo el gran salón de actos de la escuela-hogar.

Finalmente la Srta Presidenta solicitá aprobación de la medida que ad-referendum del Cuerpo adoptara en la ciudad de Salta, la que es ratificada por unanimidad y se transcribe a continuación:

Aprobar la medida adoptada en la ciudad de Salta, por la Presidenta del H. Consejo el día 3 del mes en curso que dice:

Autorizar a la Inspección Técnica Seccional de Salta a facilitar en carácter precario y hasta resolución definitiva del H. Consejo una dependencia del local de la Escuela Nº 5 para funcionamiento del Instituto Sanmartiniano de Salta".

Respondiendo a una sugerencia de la Srta Presidenta se fija el jueves venidero a las 18 para concurrir a Planeamiento donde el Cuerpo será informado del estado de su labor.

Se levanta la sesión siendo las 19 y 15.

Página 14, línea 25, a continuación de "Banco" léase: "de la Nación Argentina" y a continuación de "Santa Cruz" léase "de la Sierra, República de Bolivia". Página 15, línea 13, al final léase: "administrativa del Consejo Escolar 17º."

Acta de la Sesión Nº 17

6 de abril de 1965

En Buenos Aires a los seis días del mes de abril del año un mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta Luz Vieira Méndez, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sra Ileana Salattini de Lecumberry, Sres Alfredo Marino, Ulises René Girardi y Victor María Arbace Balcani. Ausente, el Sr. Benicio Carlos Alberto Villarreal, en uso de vacaciones. ___

Siendo las 15 y 45 se inicia la sesión ___

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ___

Se da lectura a los despachos de las comisiones recayendo en cada expediente las resoluciones que seguidamente se transcriben: ___

Expte N° 24.655/64 — 1. Aprobar Certificado N° 1 de Liquidación Final y Definitiva por la suma de $ 59.805 m/n; trabajos de reparación en Esc. N° 11 del D.E. 15°, por la firma Carlos Pablo Ducros. Liquidar y pagar al Sr. Victor Barsimanto. ___

Expte 21.594/C/64 — 2. Dar por terminada, comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Catamarca, del director de la Esc. N° 267 de esa provincia, Sr. Ernesto Raudol Vera, trasladado a la N° 12 de Catamarca. ___

Expte 7.858/19°/64 — 3. Crear una escuela para adultos, N° 10 del D.E. 19°, que funcionará en la común N° 23 de la misma jurisdicción, Curapaligüe y Colo, Capital Federal. ___

Expte 704-SE-65 — 4. Imponer a la Esc. N° 250 de Ferres, Santiago del Estero, el nombre de "Juan Octavio Gauna". ___

Expte 7180/I/64 — 5 Aprobar lo actuado en este Expte y archivar el mismo

Expte 22.424/SJ/64 — 6. Mantener clasificación de muy buena (31,20 puntos) del director de la Esc. N° 124 de San Juan, Sr. Evaristo Cerrobio Vallejos, durante curso 1963. ___

Expte 3452/R/65 — 7 Hacer lugar inscripción aspirante a suplencias Sra Silvia Margarita Oliva de Romano. ___

El Sr. Girardi presenta la nota del Director General de Asesoría Letrada Dr. Juan Carlos Do Pico por la que solicita ser descendido al cargo de Abogado Auxiliar - Letrado Patrocinante (Clase A - Grupo II en la Dirección General

de Oficina Judicial. Después de un cambio de opiniones entre los Seño res Vocales, se resuelve: ___

Acordar a su pedido, el cambio de funciones solicitado por el Sr. Director General de Asesoría Letrada (Clase A - Grupo I) Dr. Juan Carlos Do Pico el que pasará a revistar como Abogado Auxiliar Letrado Patrocinante (Clase A - Grupo IV) en la Direc. General de Oficina Judicial, en cargo vacante existente en el Item N° 721 Servicios Jurídicos del Consejo Nacional de Educación, cargo que quedará incorporado a la planta funcional de la Direc. Gral de Oficina Judicial: ___

Expte. 4144-65 Visto: ___

El cambio de funciones solicitado por el señor Director General de Asesoría Letrada (clase "A" grupo I) doctor Juan Carlos Do Pico, y ___

Considerando: ___

Que la organización funcional de la Dirección General de Oficina Judicial si bien solo prevé dos cargos de Abogado Auxiliar - Letrado Patrocinante -, las necesidades del servicio hacen necesario la ampliación de su número para posibilitar el cumplimiento integral de las funciones específicas de su competencia; ___

Que a la fecha se registra vacante en la organización funcional de la Dirección General de Asesoría Letrada un cargo de Jefe de Departamento (clase "A", grupo IV) de cuyas funciones puede prescindirse por no responder a tareas técnico profesionales;

Véase pag. 26, línea 23

Que la petición formulada por el doctor Juan Carlos Do Pico facilitará la reorganización de las tareas técnico profesionales de la Dirección General de Oficina Judicial, posibilitando a los señores Abogados Patrocinantes el desempeño más eficaz de sus tareas; ___

Por ello, vista la conformidad prestada en su solicitud por el doctor Do Pico en cuanto a la aceptación de su rebaja de categoría, y atendiendo a razones del mejor servicio técnico profesional de la Dirección General de Oficina Judicial; ___

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha, ___

Resuelve: ___

Acordar a su pedido, el cambio de funciones solicitado por el Director General de Asesoría Letrada (clase "A" grupo I) doctor Juan Carlos Do Pico, el que pasará a revistar como Abogado Auxiliar - Letrado Patrocinante - (clase "A", grupo IV) en la Dirección General de Oficina Judicial, en cargo vacante existente en el Item N° 721 Servicios Jurídicos del Consejo Nacional de Educación, cargo que quedará incorporado a la planta funcional de la Dirección General de Oficina Judicial. ___

Seguidamente el mismo señor Vocal se refiere a las dificultades con que tropieza Suministros del Consejo Nacional de Educación ante la falta de espacios apropiados para almacenar bancos y otro mobiliario escolar a causa de estar ocupados los locales destinados a ese fin con material perteneciente al Ministerio de Educación; es de urgente necesidad disponer del local ubicado en la calle Bilbao Nº 1955 por la proximidad con la planta central de calle Directorio nº 1781. En consecuencia se resuelve: Dirigir nota al señor Subsecretario de Educación ratificando el pedido verbal que se le formulara respecto de la desocupación del local citado por ser de imperiosa necesidad para que la dependencia mencionada pueda desenvolver su acción normalmente.

Fuera del orden del día se trata el expediente nº 4115-D-65 en el que se resuelve:

Expte. 4115-65

Disponer que el maestro de la Esc. Nº 11 del DE 12º Sr. Mario Fidel Eesei, en comisión de servicio en la Dirección General de Asesoría Letrada (resol. del 25-X-63, expte. 15035-63) pase en igual situación de revista a la Dirección General de Oficina Judicial.

El expte. nº 3689-N-65 se gira a Comisión de Personal

Expte. 4392-65

Destacar en comisión de servicios en la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, zona 1ra, en las condiciones determinadas por la resolución de carácter general nº 5/64 (art. 1º y 2º) y hasta el 31-XII-65, a la maestra de la Esc. 165 de Misiones, Sra. Lydia Ayala de Camblong.

Expte. 4140-65

1º- Destacar en comisión de servicios en las condiciones determinadas por la resol. de carácter general nº 5-64 en la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares y hasta el 31-XII-65 a la maestra de la Esc. 23 de Mendoza, Sra. Angélica L. García Merou de Farmache.

Léase pag. 26 líneas 20 y 21

2º- Destacar en comisión de servicios, en la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares del 29/III al 31/XII-65 a la maestra de la Esc. 4 de Buenos Aires, Sra. Martha A. Aguirre de Real

1º Destacar en comisión de servicio en la Inspección Sec. de Córdoba, en las condiciones determinadas por la resol. de C. General Nº 5/64 (arts 1º y 2º) y hasta que se resuelva el concurso Nº 148 de ascenso de jerarquía de dicha provincia, a la maestra de la esc. 407 de Stgo del Estero, Sra María E. Carrizo de Coronel

2º Destacar en comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Córdoba, en las condiciones determinadas

por la resol. de C. general N.º 5/64 (arts 1º y 2º) por el término de dos meses, a la directora de la Esc. N.º 110 de la citada provincia, Sra Nélida G. de Rodríguez. 3º- Destacar en comisión de servicios en la Junta de Clasificación de Córdoba, en las condiciones determinadas por la resol. de Carácter General N.º 5/64 (arts. 1º y 2º) y hasta el 31/12/65, a los maestros de grado que en cada caso se determinan.-

Expte 4143/65
Véase pag. 26 líneas 21 y 22.-

1º- Designar con carácter interino, Subdirectora General del Inst. "F. F. Bernasconi", a la actual directora del J. de Infantes N.º 1 de dicho Instituto, Srta Elsa M. Iglesias. 2º) Designar con carácter interino, Secretario-Técnico del citado Instituto, al secretario Téc Seccional suplente del D.E. 2º, Sr. Santos O'Neill.

La Sra de Lecumberry cumpliendo lo dispuesto por el Cuerpo en la sesión anterior entrega el pliego con el que se forma el expte 4139/65 y se disponen comisiones de servicio, aprobándose la siguiente resolución: (transcriptas anteriormente)

A las 17 y 40 se retira de la sesión el Sr. Vicepresidente por tener que atender un asunto urgente.

El Sr. Balcani solicita autorización para la impresión de un mil quinientas fichas destinadas a investigación del estado nutricional de los niños de las escuelas denominadas de "doble escolaridad". Se accede.

Expte. 4145-65

Se resuelve: Contratar por el término de un año los servicios del Sr. Guillermo Theimer como Técnico analista de sistemas constructivos, fijándole la asignación mensual de veinte mil pesos moneda nacional. $20.000 m/n.

Véase pag. 26 líneas 22 y 23.-

~~Prorrogar los contratos suscritos por la Srta Noemí Ruth Bahler y Sara Pérez~~

Se designa a la Señora de Lecumberry para usar de la palabra en representación del Consejo en el acto de imposición del nombre de "Herminia Brumana" a la Esc. 12 del D.E. 14º, el día 10 de abril a las 11. El Inspector-Técnico General de Escuela de la Capital Sr. Ebelio Valverde llevará la representación al acto de imposición del nombre de Melitón Alvarez a la esc. 2 del D.E. 20º.

En el expte N.º 4213/I/65 por el que se tramita un homenaje a Gabriela Mistral organizado por el Instituto Argentino

Chileno de Cultura, se adopta la siguiente resolución. ___

Expte. 4213-65 1°.- Insp. Téc. Gral. de Escuelas de la Capital dispondrá la concurrencia de grupos de niños pertenecientes a las escuelas "Gabriela Mistral", "Bernardo O'Higgins" y "República de Chile" a la Plaza Chile el día 7 de abril a las 10 y 45 con motivo de tributarse un homenaje a la memoria de la gran maestra y poeta excelsa Gabriela Mistral 2°.- Los niños asistentes al homenaje en representación de las escuelas citadas en el punto 1° promoverán entre sus compañeros, padres y vecinos en general, actos que en su simbolismo traduzcan la fraternal solidaridad de los niños argentinos hacia la niñez chilena acongojada por la tragedia que enluta a su noble país. 3°. El Sr. Inspec. Téc. General de Esc. de la Capital en el acto referido, dará lectura de la presente resolución. ___

Atendiendo a las relevantes condiciones docentes de la Sra Rosa W. de Ziperowich, Inspectora escolar de la provincia de Santa Fe, se resuelve cursar nota al Sr. Ministerio de Educación de dicha provincia, solicitándole permita que la funcionaria nombrada se incorpore al Comité de Alfabetización. ___

A continuación se adoptan las siguientes resoluciones: ___

1) Nota del Consejo Nacional de Desarrollo: Designar un agente de administración para que asista al Seminario de Evaluación de Proyectos Económicos y Sociales.

2) De conformidad con el pedido del Presidente del Consejo de Reconstrucción Antisísmica de San Juan se dispone mandar un arquitecto y un miembro de la Unidad de Planeamiento para trabajar en conexión con técnicos de ese organismo y de la Inspección Seccional de esa provincia. ___

3) Nota del Sr. Presidente del Consejo de Educación de la provincia de Corrientes referente al convenio para unificar fechas de Calendario y otros procedimientos de gobierno escolar. ___

La Srta Presidenta informa que viajará a Neuquén a fin de semana en compañía del arquitecto Fox, Inspector General Sr Lavone y la Srta Ruth Bahler y un médico de la Dirección Materno Infantil. La Sra de Lecumberry propone la inclusión de un vocal lo cual no prospera por falta de quien pueda hacerlo.

La Sra de Lecumberry propone que se cubran con carácter interino las vacantes de Subdirector y Secretario Técnico del Instituto "F. F. Bernasconi" con los candidatos señalados por ella en sesión anterior, se aprueba y adopta la siguiente resolución:

Expte 4143/65 1°.- Designar con carácter interino, Subdirectora General del Instituto "F. F. Bernasconi", a la actual directora del Jardín de Infantes N°1 de dicho Instituto, Srta Elsa M. Iglesias; 2°) Designar con carácter interino, Secretario Técnico del Instituto "F. F. Bernasconi", al Secretario Técnico Seccional suplente del D.E. 2°, Sr. Santos O'Neill.

El Sr. Balcarn se encarga de entrevistar al Sr. Secretario de Marina para gestionar la reparación del tablestacado de la Isla Sarmiento.

Siendo las 19 se levanta la sesión.

Pag 23, línea 27 sobrerraspado "del 29-III al 31-XII-65" vale y sobrerraspado en la línea 28: "Sra. Martha A. Auzmendi de Real" vale. Página 24 línea 7 a 11 expte. 4143-65 repetido, véase pag 26, líneas 6 a 15. Página 24 líneas 26 y 27 lo testado "Prorrogar los contratos suscritos por las Srtas. Noemí Ruth Bähler y Sara Pérez" no vale. Pag. 22 línea 23 "Oficina" sobrerraspado, vale.

[signature] [signature]